

# Javier Milei habilitó las privatizaciones, derogó la Ley de Alquileres, desreguló las obras sociales y los clubes de fútbol podrán ser sociedades anónimas

20/12/2023



Javier Milei realizó la primera cadena nacional de su presidencia para anunciar el DNU para desregular la economía, la principal medida de su Gobierno y con la que espera llevar a cabo el ajuste que pregonó durante la campaña y el día de su asunción.

El jefe de Estado ratificó varios de los conceptos que esbozó en su discurso del 10 de diciembre e hizo principal hincapié en la herencia recibida y en la receta que buscará aplicar para **“evitar la peor crisis de nuestra historia”**.

“Argentinos, hoy es un día histórico para nuestro país, después de décadas de fracasos, empobrecimiento y anomias, hoy comenzamos el camino de la reconstrucción. **Diseñamos un plan de estabilización de shock que comprende política fiscal y monetaria**, una política cambiaria que sinceró el tipo de cambio al valor de mercado y una política monetaria que incluye el saneamiento del Banco Central. ”, comenzó el mandatario.

Según detalló, desde su gestión realizan su “máximo esfuerzo para intentar disminuir los efectos trágicos de lo que puede ser la peor crisis de nuestra historia, producto de décadas de gobiernos que han insistido con recetas fracasadas. Porque como dijimos durante todos estos meses, el problema no es el chef, sino la receta. Esas ideas que fracasaron en la Argentina son las mismas ideas que han fracasado a lo largo y a lo ancho del planeta”.

“Esa doctrina que algunos podrían llamar izquierda, socialismo, fascismo, comunismo y que a nosotros nos gusta catalogar como colectivismo, es una forma de pensamiento que diluye al individuo en favor del poder del Estado. Es el fundamento básico del modelo de la casta. Es una doctrina de pensamiento que parte de la premisa de que la razón de Estado es más importante que los individuos que componen la nación. Que el individuo solo es reconocido si se somete al Estado y que por lo tanto los ciudadanos le debemos pleitesía a sus representantes. La casta política”, lanzó el mandatario en referencia al gobierno anterior.

Milei alertó que los argentinos “nos hemos acostumbrado y tomado como normales intromisiones estatales que son la causa de nuestros problemas. El saldo es el país que recibimos, la peor herencia de la historia. **Un país con déficit consolidado de 15% del PBI, donde 5% del déficit es del Tesoro y 10% del Banco Central**. Un país que gasta tanto que no le alcanza para pagarlo, ni siquiera con la presión impositiva en blanco, más alta del mundo. Un país sin reservas en el Banco Central y con

su confianza crediticia destruida. Un país que ha emitido dinero por 20 puntos del PBI para financiar ese gasto público y que ahora, producto de esa emisión desenfrenada, enfrenta su peor crisis inflacionaria en 40 años. Un país que iba camino a estrellarse contra una inflación anual del 15.000% y que requiere un cambio de rumbo urgente para evitar el desastre”.

✘ Javier Milei encabezó la cadena nacional acompañado por su Gabinete

“Ese cambio comienza hoy”, ponderó el líder libertario y denunció: **“Durante los últimos 100 años, los políticos se han ocupado de expandir el poder del Estado en detrimento de los argentinos de bien.** Esta expansión del Estado ha venido acompañado de la mayor destrucción de riqueza de un país en lo que se tenga registro. Nuestro país, que a principios del siglo 20 era la primera potencia mundial, a lo largo de los últimos 100 años se ha visto enfrascado en un ciclo interminable de crisis que todas tienen en sus orígenes, la misma causa. El déficit fiscal, de hecho, de los últimos 123 años, en 113 de ello hemos tenido déficit fiscal y de las 22 crisis que los argentinos sufrimos en nuestra historia, 20 han tenido origen fiscal”.

Durante su discurso, el Presidente apuntó contra la clase política ya que, según su mirada, recurrieron “sistemáticamente a la deuda, la emisión monetaria o la suba de impuestos para paliar este déficit”. “La consecuencia de esas decisiones es que la Argentina es el máximo defaulteador serial del mundo. Le hemos quitado 13 ceros a la moneda, hemos destruido cinco signos monetarios, hemos tenido dos hiperinflaciones sin guerras y tenemos la presión impositiva en blanco más alta del mundo”, ejemplificó.

“Los políticos introducen regulaciones, controles de precios, cepos, trabas burocráticas y normativas que violan la libertad y el derecho de propiedad de los argentinos, entorpecen el cálculo económico y destruyen la generación de riqueza. En

consecuencia, el Estado en su conjunto se ha vuelto una máquina de impedir el comercio, el trabajo, la producción, el ahorro, la inversión, la generación de riqueza, el crecimiento económico y, fundamentalmente, la libertad. La consecuencia de ello es que Argentina es un país donde el 50% de la población está por debajo de la línea de la pobreza. Más de 10% de la población es indigente en un país que produce alimentos para 400 millones de seres humanos con una presión impositiva sobre el sector agropecuario del 70%, el Estado se queda con el alimento de 280 millones de seres humanos y hay 5 millones de argentinos que no les alcanza para comer”, dijo Milei.

“El empleo privado está estancado en 6 millones de puestos de trabajo desde hace más de una década. El PBI per cápita es 15% inferior al de 2011. 1/3 de los trabajadores formales son pobres. Tenemos una tasa de desempleo baja, pero que se explica con empleo precario y salarios reales miserables, y seis de cada diez chicos entre cero y 14 años son pobres. Quiero detenerme un segundo en esta cifra que acaban de escuchar. Seis de cada diez chicos de entre cero y 14 años son pobres”, repasó.

✘ La primera reunión que encabezó Javier Milei con los gobernadores

## **A continuación, el detalle de las leyes que derogará y modificará el Presidente**

1. Derogación de la Ley de Alquileres. “Para que el mercado inmobiliario vuelva a funcionar sin problemas y que alquilar no sea una odisea”, dijo el mandatario.

2. Derogación de la Ley de Abastecimiento. “Para que el Estado nunca más atente contra el derecho de propiedad de los individuos”.

3. Derogación de la Ley de Góndolas. “Para que el Estado deje de meterse en las decisiones de los comerciantes argentinos”.
4. Derogación de la Ley del Compre Nacional. “Que solo beneficia a determinados actores del poder”, aseguró Milei.
5. Derogación del Observatorio de Precios del Ministerio de Economía. “Para evitar la persecución de las empresas”.
6. Derogación de la Ley de Promoción Industrial.
7. Derogación de la Ley de Promoción Comercial.
8. Derogación de la normativa que impide la privatización de las empresas públicas.
9. Derogación del régimen de sociedades del Estado.
10. Transformación de todas las empresas del Estado en sociedades anónimas para su posterior privatización.
11. Modernización del régimen laboral para facilitar el proceso de generación de empleo genuino.
12. Reforma del Código Aduanero para facilitar el comercio internacional.
13. Derogación de la Ley de Tierras para promover las inversiones.
14. Modificación de la Ley de Manejo del Fuego.
15. Derogación de las obligaciones que los ingenios azucareros tienen en materia de producción azucarera.
16. Liberación del régimen jurídico aplicable al sector vitivinícola.
17. Derogación del sistema nacional del comercio minero y del Banco de Información Minera.
18. Autorización para la cesión del paquete accionario total o

parcial de Aerolíneas Argentinas.

**19.** Implementación de la política de cielos abiertos.

**20.** Modificación del Código Civil y Comercial. “Para reforzar el principio de libertad contractual entre las partes”, dijo el Presidente.

**21.** Modificación del Código Civil y Comercial. “Para garantizar que las obligaciones contraídas en moneda extranjera deban ser canceladas en la moneda pactada”, enfatizó.

**22.** Modificación al marco regulatorio de la medicina prepaga y las obras sociales.

**23.** Eliminación de las restricciones de precios a la industria prepaga.

**24.** Incorporación de las empresas de medicina prepaga al régimen de obras sociales.

**25.** Establecimiento de la receta electrónica para agilizar el servicio y minimizar costos.

**26.** Modificaciones al régimen de empresas farmacéuticas para fomentar la competencia y reducir costos.

**27.** Modificación de la Ley de Sociedades para que los clubes de fútbol puedan convertirse en sociedades anónimas si así lo quisieran.

**28.** Desregulación de los servicios de internet satelital.

**29.** Desregulación del sector turístico “eliminando el monopolio de las agencias de turismo”.

**30.** Incorporación de herramientas digitales para trámites de los registros automotores.